Gobierno de Entre Ríos

NOTA Nº 2.399.519 MS.-

PARANA,

SR/SRA. PRESIDENTE COLEGIO FONOAUDIOLOGOS
COLEGIO DE FONOAUDIOLOGOS DE ENTRE RIOS
S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle copia de la Resolución Nº 1547/20 MS., por la que se aprueba parcialmente el protocolo sanitario presentado por ése colegio, en el marco de las excepciones al cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el Artículo 3º DNU 408/20 PEN.-

Sin más, saludo a usted atentamente.-

rs.-

MINISTERIO DE SALUD * ENTRE RIOS *

Mónica Susana Iseli
Directora General de Despacho
Ministerio de Salud
Gobierno de Entre Ríos

1

Gobierno de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° 1547 M.S.-
R.U. N° 2.399.519.-

PARANA, 11 MAY 2020

VISTO:

El Protocolo de Higiene y Prevención en la Atención Fonoaudiológica, presentado por el Colegio de Fonoaudiólogos de Entre Ríos, en el marco de las excepciones al cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas en el Artículo 3° del DNU 408/20 PEN; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo contempla como primera instancia la atención/intervención remota (telefónica, videollamada, etc) y toda asistencia que no implique el contacto directo interpersonal profesional-paciente;

Que como segunda instancia se propone la atención domiciliaria, con el cumplimiento de las normativas de traslado, higiene, entre otras, de acuerdo a las recomendaciones elaboradas por el COES;

Que la atención en consultorio externo ambulatorio solo se podrá realizar cuando las causas excedan al profesional y a la práctica requerida, siempre y cuando se respeten las pautas de cuidado impuestas por las normativas vigentes;

Que asimismo se implementará el triage telefónico, el cuidado personal general y todas las medidas de desinfección e higiene tanto para el paciente como para el Profesional, para los gabinetes de audiología

Que ha tomado intervención el Equipo Asesor del Comité de Organización de Emergencias en Salud (COES), realizando la evaluación correspondiente, informando que se realizaron incorporaciones y correcciones conforme los lineamientos establecidos en el DCOES043;

Que la Coordinación General de este Ministerio ha tomado intervención de competencia;

Que por todo lo expuesto y en uso de la facultad conferida por el artículo 1° Decreto N° 603/20 MGJ, corresponde el dictado de la presente;

Por ello;

LA MINISTRA SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar parcialmente el Protocolo de Higiene y Prevención en la Atención Fonoaudiológica, presentado por el Colegio de Fonoaudiólogos de Entre

MINISTERIO DE SALUD * ENTRE RÍOS *

2

Gobierno de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N° 1547 M.S.-
R.U. N° 2.399.519.-

Ríos que adjunto forma parte de la presente, en el marco de las disposiciones del Artículo 3° del DNU N° 408/20 PEN, de acuerdo a lo aconsejado por el Comité de Organización de Emergencias de Salud (COES) y a lo expresado en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la aprobación parcial dispuesta en el Artículo precedente deberá ajustarse y complementarse a las sugerencias elaboradas por el Comité de Organización de Emergencias en Salud (COES) que se encuentran detalladas en el extracto denominado "Recomendaciones para el trabajo en los Policonsultorios y Consultorios de Atención de la Salud Privados", Documento COES ID: DCOES043, dejando expresamente aclarado que dichas recomendaciones son dinámicas y pueden cambiar según la situación epidemiológica.-

ARTÍCULO 3°.- La presente se dicta en uso de la facultad conferida por el Artículo 1° del Decreto N° 603/20 MGJ.-

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, publicar, y archivar.-

ES COPIA FIEL

Prof. Francisco Cundra
JEFE DIVISION REGISTRO Y EXPEDICION
DIRECCION DESPACHO MINISTERIO DE SALUD
ENTRE RIOS

MINISTERIO DE SALUD * ENTRE RIOS *

COFER COVID 19 PROTOCOLO DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LA ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA- 6 DE MAYO 2020

1547

COFER: Covid 19 Protocolo atención fonoaudiológica ambulatoria

F Co.F.E.R Colegio de Fonoaudiólogos de Entre Ríos

Este documento compendia las indicaciones del COFER Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Entre Ríos referidas a la organización del ejercicio profesional fonoaudiológico en el contexto de Emergencia Sanitaria Provincial por la Pandemia por virus Covid- 19

La actualización del protocolo se hizo en el marco de los documentos para prácticas asistenciales del COES del Ministerio de Salud de Entre Ríos y con las observaciones e indicaciones realizadas por el Equipo Asesor del Comité de Organización para la Emergencia de Entre Ríos (COES) en el día de la fecha al Protocolo de Higiene y Prevención en la Atención Fonoaudiológica, presentado por nuestra institución en el mes de abril, Se tuvieron en cuenta además protocolos e indicaciones de higiene y prevención de organismos estatales y sociedades científicas afines al ámbito de ejercicio profesional

El respeto de estas recomendaciones es obligatorio para los matriculados, pero no exime de respetar igualmente

- los PROTOCOLOS ESPECIFICOS que establezcan las SOCIEDADES CIENTÍFICAS para la atención de patologías que revistan especial susceptibilidad a la infección y contagio
- los PROTOCOLOS establecidos por las Instituciones donde se desempeñe el profesional y/o las AUTORIDADES SANITARIAS JURISDICIIONALES COMPETENTES.

LO MÁS IMPORTANTE:

- El profesional debe asegurarse que ni él ni un familiar conviviente presenta sintomatología respiratoria aguda, fiebre o cualquier otro síntoma compatible con COVID-19.
- Si se estuvo en relación con algún caso sospechoso o confirmado se puede cursar la infección de forma asintomática por lo que se puede transmitir la enfermedad manteniendo contacto con otras personas.

En ambos casos NO PUEDEN desempeñarse las tareas profesionales y SE DEBEN CUMPLIR en forma estricta las medidas de aislamiento durante 14 días hasta descartar la presentación de síntomas.

DEFINICIÓN DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN A INSTITUIR

SE RECOMIENDA RESPONDER A LA DEMANDA DE ATENCIÓN SEGÚN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

1ª) **Prevalecerá y se optará preferentemente por la atención/ intervención remota** (a distancia) telefónica, videollamada, etc. y toda asistencia que no implique el contacto directo interpersonal profesional paciente.

2ª) **De no ser posible resolver la consulta con la primera modalidad, se podrá ofrecer la asistencia personalizada en domicilio del paciente**, con el cumplimiento de las normativas de traslado, higiene, métodos de barrera, de acuerdo a las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud (estrategia epidemiológica de menor impacto/riesgo de circulación poblacional).

3ª) **Solo de no ser posible resolver la consulta con las primeras dos modalidades** por causas que excedan al profesional y a la práctica requerida, siempre y cuando se respeten las pautas de cuidado impuestas por las normativas vigentes, **se podrá ofrecer la asistencia en consultorio externo ambulatorio del profesional o la institución.**

COLEGIO DE FONOAUDIOLOGOS DE ENTRE RIOS

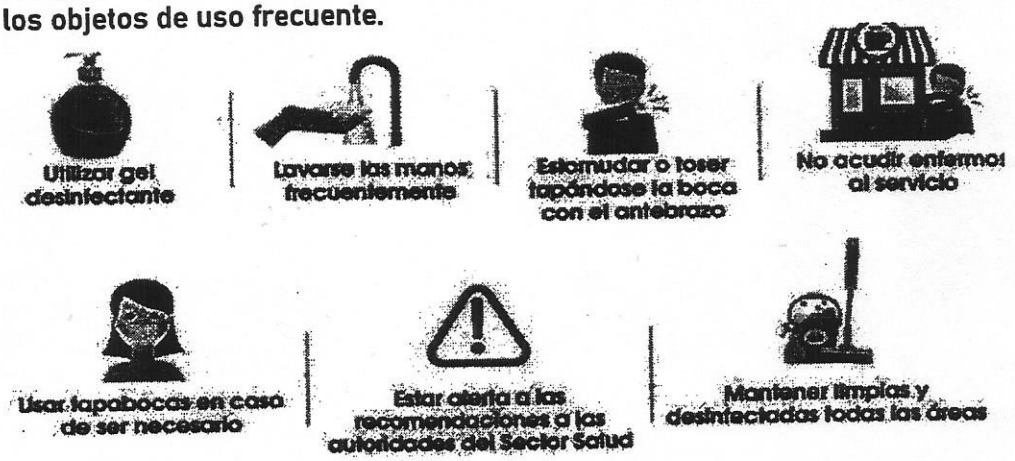
COFER COVID 19 PROTOCOLO DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LA ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA- 6 DE MAYO 2020

OTRA RECOMENDACIÓN IMPRESCINDIBLE DEL COES: 1547

Es clave implementar el TRIAGE TELEFÓNICO que permita evaluar si realmente es necesaria la consulta presencial y orientar al paciente sobre las conductas de cuidado y atención que requiere el momento. Además, este triage telefónico siempre debe indagar sobre posibles casos sospechosos (tener en cuenta la definición vigente: a) Fiebre -37.5 o más- y b-uno o más de los siguientes síntomas Tos Odinofagia Dificultad respiratoria Anosmia/disgeusia sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica) https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso para evitar la consulta fonoaudiológica orientando hacia una consulta médica

CUIDADO PERSONAL GENERAL

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o usar desinfectante con base de alcohol, sin olvidar las muñecas y entre los dedos.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con la parte interior del codo o utilizando un pañuelo descartable que se debe desechar de inmediato. Se desaconseja el uso de pañuelos de tela.
- Evitar llevarse las manos a la cara, especialmente no tocarse la nariz, la boca y/o los ojos.
- Evitar el contacto directo con personas que tengan enfermedades respiratorias
- No compartir mate ni utensilios de cocina.
- Saludar evitando el contacto físico (besos, abrazos, dar la mano).
- Desinfectar los objetos de uso frecuente.



- Ventilar los ambientes.
- Utilizar en la medida que se pueda barbijo, si bien no ofrecen protección significativa para el propio usuario, pueden reducir los riesgos de transferencia del usuario a otras personas con quienes entra en contacto. El uso generalizado protege a todos

SOLUCIONES DE DESINFECCIÓN PROPUESTAS

El Coronavirus se puede inactivar en un minuto desinfectando las superficies con:	
Alcohol (al 70%)	Agua con lavandina (una cucharada de lavandina por litro de agua)

COLEGIO DE FONOAUDIOLOGOS DE ENTRE RIOS

5

1547

COFER COVID 19 PROTOCOLO DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LA ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA- 6 DE MAYO 2020

COFER: Covid 19 Protocolo atención fonoaudiológica ambulatoria

F Co.F.E.R Colegio de Fonoaudiólogos de Entre Ríos

INDICACIONES PREVIAS A LA ATENCIÓN DEL PACIENTE:

- Trabajar con consultas agendadas y espaciando los turnos para evitar la reunión de personas en la sala de espera y para darse tiempo a higienizar y ventilar el ambiente.
- Explorar la posibilidad de abrir canales de comunicación virtual para consultas en modalidades concretas (telefónicas, videollamadas, redes sociales, WhatsApp) basado en las necesidades terapéuticas, para todo el tratamiento o para realizar la historia clínica y tomar los datos posibles de la Primera Entrevista por medios no presenciales.
- Realizar un triage telefónico orientando a los usuarios sobre la oportunidad de realizar la consulta presencial y advertiendo de las precauciones generales a incorporar, si corresponde
- Asegurarse de identificar si el paciente o un familiar conviviente presenta sintomatología respiratoria aguda y/o fiebre para evitar en todo momento el contacto con personas con sospecha de COVID-19: ¿Presenta o presentó síntoma de fiebre, tos, malestar general, dolor en garganta o síntomas graves como dificultad respiratoria? ¿Mantiene los sentidos de gusto y olfato?



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN AMBIENTAL

- Colocar en la entrada un trapo de piso impregnado en cloro para limpiar las suelas de los zapatos.
- Poner contenedores con alcohol en gel.
- Reforzar la limpieza y desinfección de las superficies más expuestas: manijas, picaportes, botones de baño, canillas, mesa y sillas de sala de espera y consultorio.
- Ventilar los ambientes de trabajo.
- Tener a disposición una bacha con agua y jabón líquido, alcohol en gel y material de desinfección y limpieza

INDUMENTARIA:

- Destinar un ambo o un equipo de ropa exclusivamente para la atención en consultorio.
- Evitar el uso de accesorios como corbatas, bufandas, joyas, pulseras, relojes, aretes, collares o cualquier otro objeto que pueda ser objeto de contaminación (en algunos metales el virus puede mantenerse latente hasta por 10 días).
- La remoción de la indumentaria debe realizarse en lugares preestablecidos.
- No debe usarse la ropa destinada exclusivamente para la atención profesional para la realización de otras actividades fuera del consultorio.
- Toda la ropa debe higienizarse correctamente luego de cada jornada de atención.
- Los anteojos deben ser correctamente higienizados luego de cada uso con alcohol al 70%.

ORGANIZACIÓN DE LA SALA DE ESPERA:

- En lo posible evitar que el paciente concurra acompañado, en caso de ser imprescindible que lo haga con una sola persona. De ser viable se evitará que el acompañante permanezca en la sala de espera, procurando que deje al paciente y concurra a buscarlo a la hora indicada.
- Pedir al paciente NO llegar con demasiado tiempo de anticipación a su cita para evitar que coincidan más personas en el lugar.

MINISTERIO DE SALUD * ENTRE RIOS *

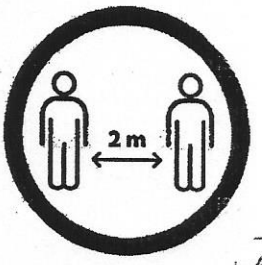
1547

COFER COVID 19 PROTOCOLO DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LA ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA- 6 DE MAYO 2020

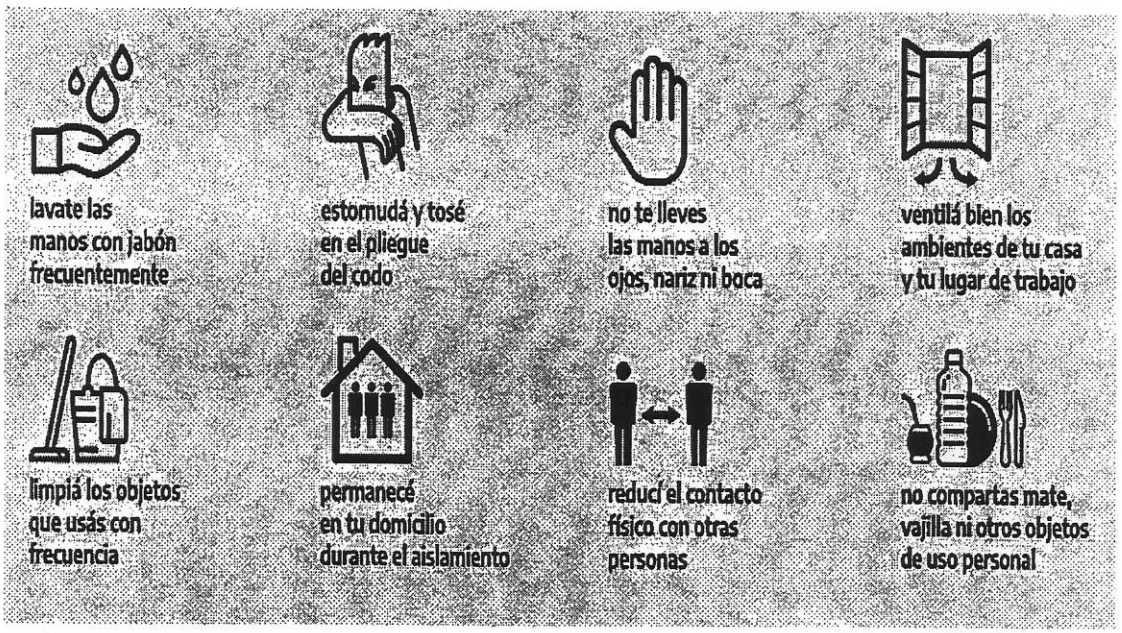
COFER: Covid 19 Protocolo atención fonoaudiológica ambulatoria

F Co.F.E.R Colegio de Fonoaudiólogos de Entre Ríos

- Espaciar los turnos de tal manera que los pacientes no se encuentren en la sala de espera e implementar ventilación y desinfección de la misma entre paciente y paciente.
- En caso de que accidentalmente tenga que estar más de una persona en la sala de espera informarles la obligatoriedad de esperar con una distancia mínima de 1 ,5 m, idealmente 2 m entre cada una. Si esto no fuera posible se aconsejará la espera por fuera de la institución. En caso de inclemencia climática, considerar habilitar un área protegida alternativa.



- No tener a la mano folletos, revistas u objetos que puedan ser manipulados y convertirse en portadores del virus.
- SEÑALÉTICA: Disponer carteles orientadores con mensajes sencillos, con colores, figuras e información sobre: -Identificación de sintomatología relacionada con Covid 19 y/o Medidas de prevención https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19



INDICACIONES AL LLEGAR EL PACIENTE:

- Indicar al paciente que debe lavarse las manos con jabón al entrar (por 20 segundos) secarse con papel y colocarse alcohol en gel.

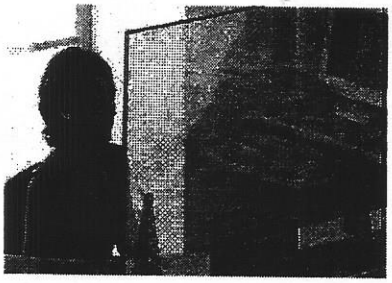
- Tener sobre la mesa de trabajo todo el material para la atención debidamente higienizado, guardando todo el resto, de tal manera que no sea necesario abrir cajones o tocar otras superficies
- Todo material que se reutiliza debe ser descontaminado previamente con cuidado.

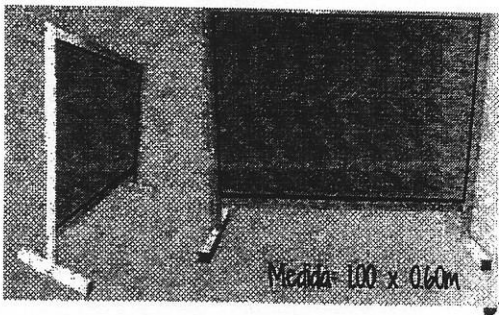
RECOMENDACIONES DURANTE LA ATENCIÓN:

- En lo posible solo ingresará al consultorio el paciente que debe ser atendido. Se admitirá un solo acompañante cuando las características del paciente así lo aconsejen por edad o características conductuales o cuando la modalidad del tratamiento lo requiera.
- Debe mantenerse en lo posible una distancia de 1,5 m o más con el paciente, recordando que debe evitarse el contacto físico en la medida de lo posible

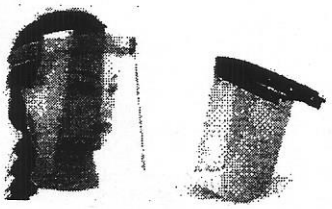
MINISTERIO DE SALUD * ENTRE RIOS *

- Se aconseja proveerse de una barrera física de acrílico a modo de panel de protección para colocar entre el paciente y el terapeuta. En el mercado se ofrecen como Barreras Protectoras Portátiles para Mostrador o Escritorio. También pueden confeccionarse con marco de aluminio utilizando policarbonato compacto, acrílico o vidrios laminados irrompibles que no se astillen en caso de romperse.

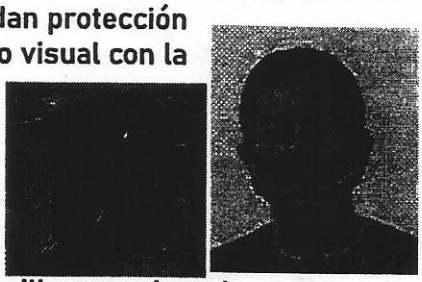




- Para el caso de no poseer una barrera física de protección se recomienda el uso de barbijos o mascara de protección



- En ese caso el profesional debería considerar preferentemente la opción de uso de máscaras faciales de material transparente que brindan protección y permiten mantener el contacto visual con la expresividad facial



- Otra opción son los barbijos con ventanas transparentes que permiten que el paciente pueda realizar lectura labiofacial
- En los casos que sea necesario para el trabajo solicitar que los elementos como cartuchera completa, utensilios, espejos o juguetes sean traídos de la casa. Estos elementos, así como los cuadernos libros o carpetas que traen los pacientes deben higienizarse/desinfectarse antes de ser usados.
- Evitar la manipulación de la boca de los pacientes, pero en caso de que el tratamiento así lo exija se debe utilizar para la manipulación bucal guantes descartables que se desecharan adecuadamente inmediatamente después de ser utilizados y protectores faciales o gafas protectoras. (ver más adelante indicaciones sobre usos de guantes y protocolos específicos)

RECOMENDACIONES PARA UNA VEZ FINALIZADA LA SESION:

- Descontaminar todas las superficies del consultorio, sala de espera y áreas comunes de los ambientes (sillas, pasamanos, manijas, puertas) con soluciones a base de alcohol (mínimo al 60%) o hipoclorito de sodio o agua oxigenada.
- Ventilar el ambiente.
- Lavarse las manos con jabón entre pacientes y antes de salir del consultorio.
- Lavarse todas las partes del cuerpo que hayan sido expuestas: cuello y oreja al atender el teléfono, o al manipular objetos o material que haya traído el paciente y los lentes.
- Recordar que el uso de guantes no reemplaza el lavado de manos. El lavado de manos con agua y jabón es lo más efectivo en cuanto a medidas de prevención. Si las manos no están visiblemente sucias, puede emplearse solución de gel alcohólico.

MEDIDAS ADICIONALES PARA GABINETES DE AUDIOLOGÍA

- Se solicitará al paciente que en lo posible concurra con barbijo, si así no lo hiciera puede proveerlo el profesional.
- El paciente debe lavarse las manos con alcohol en gel al ingresar al consultorio, evitando tocar las superficies.
- El profesional usará protección durante la consulta e implementación de los estudios. Puede ser barbijo (cubre nariz y boca) y gafas de protección o barbijos con ventana transparente o

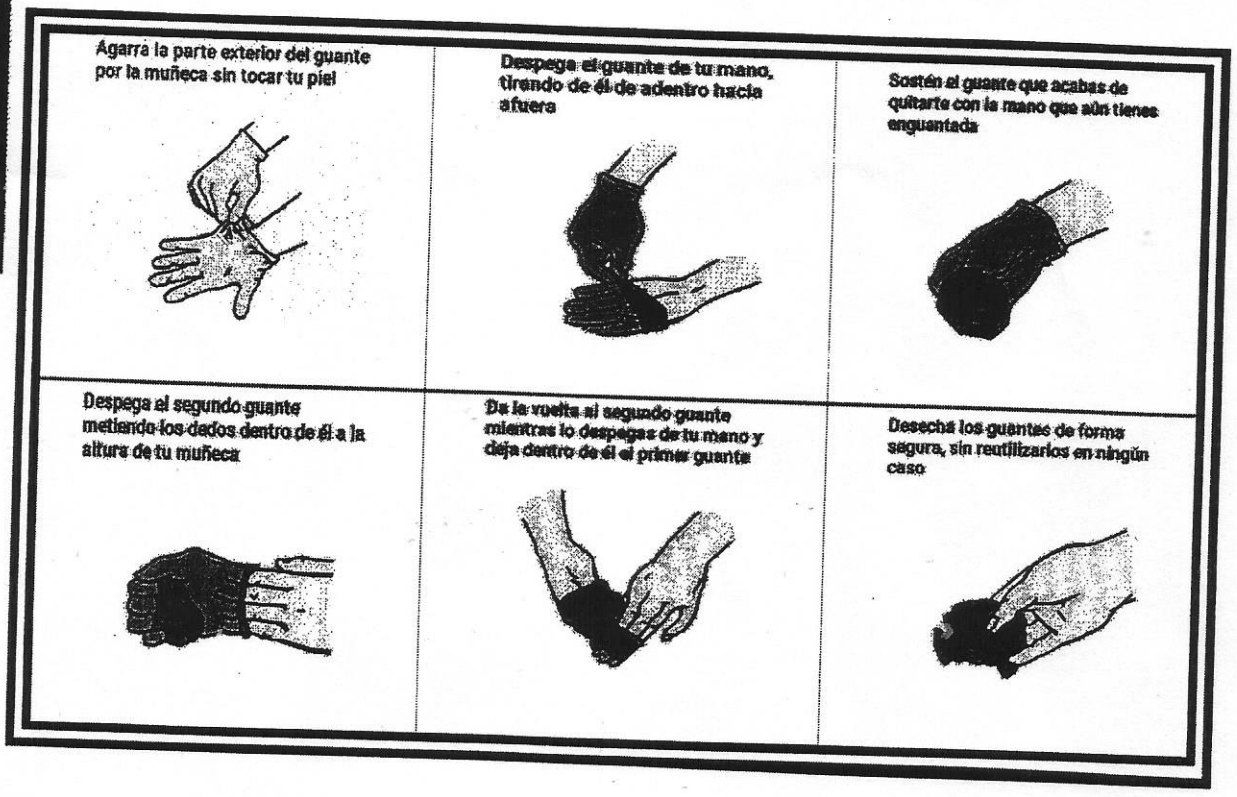
1547

COFER COVID 19 PROTOCOLO DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LA ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA- 6 DE MAYO 2020

F Co.F.E.R Colegio de Fonoaudiólogos de Entre Ríos

preferentemente Máscaras Faciales de material transparente para que el paciente con problemas auditivos pueda ayudarse de lectura labiofacial

- El profesional debe colocarse guantes antes de comenzar los estudios.
- En la Impedanciometría es imprescindible que el profesional utilice máscara, previendo que puede provocar el reflejo tusígeno al paciente cuando le coloca el tip dentro del conducto auditivo. Al finalizar el estudio
- Cuando los estudios se realicen en cabina (Audiometría tonal, logoaudiometría, pruebas supraliminares, acumetría) el paciente debe tener colocado siempre su barbijo personal o tapaboca (aún en pruebas verbales como ser la logoaudiometría).
- Los juguetes que son utilizados para realizar la audiometría tonal por juego deben ser desinfectados con alcohol al 70%
- El uso de guantes debe considerarse ya que, de no hacerlo, se deberá realizar lavado de manos con posterioridad a cada contacto con el paciente o sus accesorios (auxiliares auditivos, procesadores, moldes auriculares, etc.)
- Los guantes deben utilizarse de manera adecuada. Hay que lavarse correctamente las manos antes de colocarlos y tener la precaución de evitar llevarse las manos a la cara, especialmente no tocarse la nariz, la boca y/o los ojos. Para descartar los guantes se debe seguir el siguiente procedimiento



- Todos los componentes de equipos en contacto con el paciente (olivas, otoscopio, sondas, audífonos, indicadores de respuesta, auriculares, cables, etc.) deben ser desinfectados luego del uso con cada paciente.
- La cámara y/o los gabinetes sonoamortiguados además de ser desinfectados tienen que ser ventilados correctamente entre paciente y paciente

MINISTERIO DE SALUD * ENTRE RIOS *

1547

COFER COVID 19 PROTOCOLO DE HIGIENE Y PREVENCIÓN EN LA ATENCIÓN FONOAUDIOLÓGICA- 6 DE MAYO 2020

COFER: Covid 19 Protocolo atención fonoaudiológica ambulatoria

F Co.F.E.R Colegio de Fonoaudiólogos de Entre Ríos

SECCIÓN ANEXA: links que remiten a Recomendaciones y Protocolos Oficiales y/o específicos para diferentes áreas y patologías

- COES Ministerio de Salud Prov de Entre Rios CORONAVIRUS Normativas y Protocolos http://www.entrerios.gov.ar/msalud/?page_id=35814

- COES Recomendaciones de trabajo para los Consultorios Privados y Policonsultorios Privados.
 http://www.entrerios.gov.ar/msalud/wp-content/uploads/2020/02/dcoes043-recomendaciones-para-el-trabajo-en-los-policonsultorios-y-consultorios-de-atencin-de-la-salud-privados.pdf
- Información, recomendaciones y medidas de prevención del Ministerio de Salud de la Nación . https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19
- Asociación Argentina de Otorrinolaringología y Fonoaudiología Pediátrica http://aaofp.org.ar/covid.htm

- Hospital Italiano PROTOCOLO DE ATENCIÓN AUDIOLÓGICA DURANTE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA COVID-19 SUBSECCIÓN AUDIOLOGÍA ADULTOS SECCIÓN FONOAUDIOLOGÍA SERVICIO OTORRINOLARINGOLOGÍA HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES AÑO 2020
 http://faso.org.ar/recomendaciones.asp

- Recomendaciones del PROGRAMA NACIONAL DE DETECCIÓN TEMPRANA Y ATENCIÓN DE LA HIPOACUSIA en el contexto de la PANDEMIA COVID-19 http://aaofp.org.ar/imagenes/covid-30-3.pdf

- Recomendaciones de AAD- Asociación Argentina de Disfagia https://aadisfagia.com/wp-content/uploads/2020/03/1-GU%C3%8DA-Y-RECOMENDACI%C3%93N-DE-LA-ASOCIACI%C3%93N-ARGEN-TINA-DE-DISFAGIA-PARA-LA-ATENCI%C3%93N-DE-PACIENTES-DURANTE-LA-PANDEMIA-DE-COVID-19.pdf

- Recomendaciones ASARA Asociación Argentina de Audiología http://www.asara.org.ar/uploads/files/ASARA---GUIA-DE-RECOMENDACIONES-PARA-LA-PRESTACI%C3%93N-DE-SERVICIOS-AUDIOL%C3%93GICOS-BAJO-LAS-CONTINGENCIAS-LIGADAS-A-LA-PANDEMIA-COVID-19.pdf

- Consultorios de audiología: "Infection Control in Audiological Practice" https://www.audiology.org/publications/guidelines-and-standards/infection-control-audiological-practice

- Sugerencias para un consultorio de Audiología seguro durante la pandemia COVID-19 Proyecto Espiral Azul Dra. Lizette Carranco, Dr. Salvador Castillo https://3cd40f9d-2677-4114-add9-f6b2f4bec39a.filesusr.com/ugd/40d20a_d62340e36d6341b487e9e67295205359.pdf

- TEA Recursos para la época de pandemia NO ES UN PROTOCOLO. http://www.autismo.org.es/actualidad/articulo/consejos-para-preservar-el-bienestar-emocional-de-las-personas-con-autismo

- TEA Recursos para la época de pandemia NO ES UN PROTOCOLO. http://www.autismo.org.es/actualidad/articulo/como-explicar-el-covid-19-las-personas-con-tea

MINISTERIO DE SALUD ENTRE RIOS

COLEGIO DE FONOAUDIOLOGOS DE ENTRE RIOS